

ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES.

Se suscribe en MADRID en el despacho del ECO DEL COMERCIO, calle del Fomento, núm. 1, cuarto bajo: en las provincias en todas las administraciones de correos, y en las principales librerías del reino.—En París, Lejolyet.—En Londres, en casa de los señores Cowie e hijos, núm. 2, St. amis Lane, Post office.—Precios de suscripción.—En MADRID por un mes 16 rs.: por seis 96, por un año 186: en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 20 rs., por tres 60, por seis 118, por un año 334.—Los números sueltos a 10 cuartos.—Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán al EDITOR francos de porte, toda vez que estén escritos con circunspección y no puedan ser denunciados.

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1847.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar capitán general de las islas Baleares al mariscal de campo don Fernando Colomer, en reemplazo del teniente general don Miguel Tacon, marqués de la Unión de Cuba, de cuyos largos y muy distinguidos servicios en su dilatada carrera, estoy altamente satisfecho, proponiéndome recomendarle como se merece.

Dado en palacio a 6 de junio de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

Habiendo resultado vacante la capitania general de Burgos por traslación a la de las islas Baleares del mariscal de campo don Fernando Colomer, vengo en nombrar para que la sirva al teniente general don Felipe Rivero, senador del reino y conde de real.

Dado en palacio a 6 de junio de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Atendiendo a los méritos y servicios que en su larga carrera política y militar ha prestado a mi y a mis antecesores don Miguel Tacon, teniente general de los ejércitos nacionales, vengo en concederle merced de grande de España de primera clase con el título de duque de la Unión de Cuba, para sí y sus sucesores, libre del impuesto especial establecido por el real decreto de 28 de diciembre de 1846.

Dado en palacio a 7 de junio de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Florencio Rodríguez Vaamonde.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Protección y seguridad pública.

La guardia civil, según comunicación del inspector de la misma, y los paisanos de Santa Cruz, han capturado y entregado a disposición de los tribunales, dos de los tres ladrones montados que el día 3 del actual robaron la diligencia en el Quintanar de la Orden.

En la mañana del mismo día fué robado entre Santa Cruz de la Zarza y el Horcajo un traficante a quien el ladrón dejó por muerto; mas tan luego como se supo el robo del Corral de Almaguer tuvo noticia del hecho, se puso en movimiento, y a las seis horas se hallaba ya el agresor, con todos los efectos robados, en poder del guardia Octaviano Ortúño, quien lo entregó a la jurisdicción ordinaria.

La reina (Q. D. G.) ha visto con agrado el digno comportamiento de los paisanos de Santa Cruz, y de los destacamentos de la guardia civil del mismo pueblo y del Corral de Almaguer, y se promete que siempre que los individuos de aquel cuerpo hallen en el país el justo apoyo que en esta ocasión se les ha prestado, como no duda el gobierno de S. M., se obtendrán tan satisfactorios resultados.

Noticias de España.

BARCELONA 5 de junio.

Hemos sabido también con suma complacencia que el señor general Pavia ha propuesto a S. M. que a todos los individuos de tropa que componen la columna del brigadier Baixeras y que concurren al importante encuentro en que fue capturado Tristany, se les conceda el abono del doble tiempo de campaña por seis meses. Nada mas justo.

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO.

NOVELA ORIGINAL DE ALEJANDRO DUMAS, TRADUCIDA AL CASTELLANO PARA EL FOLLETIN DEL ECO DEL COMERCIO.

(Continúa el capítulo VIII.)

Y el mensajero se retiró a pesar de las preguntas del *Royal* y de la *Espada* y sin querer contestar a ninguna de ellas.

Por último apareció para los fogones del bizarro caballero aquel día tan deseado.

Las doce y media acababan de dar en los agustinos, cuando se detuvieron a la puerta de la hostería dos caballeros, se apearon y se dirigieron al interior.

Llegaban por la puerta Bussy y por consiguiente eran los primeros que acudían a la cita; en primer lugar porque caminaban montados, y en segundo porque la hostería de la *Espada* apenas distaba cien pasos de la mencionada puerta.

A uno de ellos, que parecía gefe, tanto por su continente como por el lujo que ostentaba, seguían dos lacayos bien montados.

Los dos caballeros presentaron la contraseña con la imagen de Cleopatra y fueron recibidos por los esposos Fournichon con los mayores miramientos, con particularidad el joven de los dos lacayos.

Y con todo, a excepción del último, los recién llegados se instalaron en la hostería con timidez y con cierta inquietud: conocían a tiro de ballesta que algún pensamiento grave los tenía preocupados y con especialidad cuando echaban mano a la bolsa.

Unos quisieron descansar desde luego; y otros recorrer la ciudad antes de cenar: el joven que había llegado con los dos lacayos, se informó de si había alguna cosa nueva que ver en París.

—Por vida mía,—le contestó la Fournichon, que se había aficionado a la presencia del caballero,—si no temiese el genio, ni el inconveniente en permanecer cuatro horas de pie, podría distraerlos en ver al señor Salcedo, a un español que ha conspirado.

que cuando se exige a los pueblos el contingente que deben dar por el reemplazo del ejército, se concede a los que abandonando sus hogares vienen a servir en él y a sufrir inmensas privaciones e incomodidades, las gracias a que se hagan acreedores por su comportamiento meritorio; y ciertamente que para la tropa no puede haber un premio que mas le lisonjee que el abono de tiempo. Por otra parte la columna citada lleva ya muchos meses en campaña sin descansar apenas. Parece que también S. E. ha recomendado a S. M. conforme a las prevenciones del gobierno, a los que mas se han distinguido en varios encuentros con los rebeldes y a algunos que han tenido mas ocasión de prestar servicios de importancia. Nosotros que reconocemos en el actual capitán general una severidad saludable de exigir de todos sus subordinados el cumplimiento de sus deberes, no podemos menos de aprobar este sistema, porque el premio y el castigo son los dos resortes mas eficaces para mover al hombre.

IDEM 5.

Los latro-facciosos entraron en Castell-Gall y prendieron al rector, a quien querían exigir alguna cantidad. Se ignora hasta ahora su paradero. Sirva esto para los que dicen que los malines no cometen atropellos.

—El brigadier Baixeras perseguía de cerca a la facción de Borges, y hubiera caído en su poder, a no haber recibido un aviso, y pudo salvarse.

—El día primero fueron puestos en capilla en Llerda dos facciosos, y fusilados al día siguiente.

—En Sallent se han presentado dos facciosos al indulto.

—El 2 una gavilla de unos 20 hombres se presentó en Olvan exigiendo dinero a los particulares y al empleado de Hacienda, y hasta maltrataron a algunos vecinos y al rector. Decían que querían dinero para irse a Francia, y tomaron la dirección de Alpuñ y Bourada. Las columnas de nuestras tropas les perseguían activamente.

—El señor comandante del distrito de Igualada, ha hecho prisioneros tres facciosos con armas y municiones, y eran además muy conocidos del país por sus malos antecedentes. Al referido gefe se han presentado 7 facciosos acogiéndose al indulto.

—La procesion de la parroquia de San Miguel que tuvo lugar ayer, fué muy concurrida y brillante como no se había visto desde algunos años a esta parte. Un acompañamiento lucidísimo y numeroso y bastantes músicas daban un completo realce a tan solemne acto.

SEVILLA 5 de junio.

El señor Bulnes.

Nos han dicho personas que han leído la exposición que a S. M. ha dirigido el señor Bulnes como motivo de la ocurrencia desagradable del día del Corpus, que puede arder en un candil. Según cuentan los informantes, se dicen tan buenas cosas en el escrito del magistrado comparecido y multado, que no podrán menos de llamar la atención de S. M. Sea por la pasión con que se refieren los hechos o por la deplorable realidad que tuvieron, el prestigio de la autoridad civil se halla dolorosamente lastimado.

IDEM 7.

Hemos sabido que en la sociedad de Amigos del País, se dió cuenta en el día de anteayer de un informe acerca de la cuestión pendiente de cereales, y hemos sabido también con la mayor satisfacción, que esta ilustre corporación acordó que este ramo debía circular franca y libremente en la península e islas adyacentes, reservándose únicamente el gobierno la inspección precisa para evitar el fraude que se pudiera cometer introduciendo trigo extranjero.

Discutióse despues sobre si la importación al exterior del reino debía ser también libre, decidiéndose por la afirmativa, con la única restricción de que se pudiese prohibir la exportación al extranjero, cuando el precio del trigo subiese en las provincias meridionales de España en tres mercados distintos.

—¡Toma! Pues es verdad,—dijo el joven,—he oído hablar de eso y es preciso presenciar el lance. Diciendo esto, salió seguido de sus lacayos. A eso de las dos llegaron en grupos de cuatro y de cinco en tanda como hasta unos quince viajeros; también acudieron algunos de ellos aislados.

Tampoco faltó alguno que se hizo paso entre los demás como de confianza, sin sombrero y con un latiguillo en la mano; aquel individuo juraba contra París, cuyos ladrones son tan audaces que le habían robado su sombrero en la plaza de Greve, y tan diestro que no pudo distinguir a quien se lo había quitado.

Por lo demás, él mismo se reconocía culpable, pues aseguraba que no debía haber entrado en París con un sombrero en que ostentaba una magnífica presilla.

A las cuatro de la tarde había ya instalados en la posada de Fournichon cuarenta compatriotas del capitán de caballería.

—¿Sabes que esto es muy extraño?—dijo el posadero a su mujer,—todos son gascones.

—Y por que ha de ser extraño?—contestó ella:—¿no ha dicho el capitán que preparaba una sorpresa a compatriotas suyos?

—Y qué?—

—Y qué! Que siendo él gascon, sus compatriotas han de ser gascones.

—Efectivamente; no me había ocurrido esa especie.

—¿Pues no sabes que Mr. d'Epernon es de Tolosa?

—Muger, ya he dicho que tienes razón; pero efectivamente estás segura de que era Mr. d'Epernon el capitán?

—¿Pues no ha jurado tres veces en un *Santí-amen*?

—¿Ha jurado tres veces!—exclamó inquieto Fournichon.—¿Qué quiere decir eso?

—¡Imbecil! que su vicio favorito le ha descubierto.

—Corriente, corriente; yo no lo sabía.

—Lo que has de extrañar es que hasta ahora solo tenemos aquí cuarenta gascones en vez de cuarenta y cinco.

No obstante esta advertencia, a eso de las cinco aparecieron los cinco gascones que faltaban; de modo que el número de convidados de la *Espada* se encontró completo.

y por espacio de quince días a 70 reales faneg, quedando aplazada la cuestión de importación de trigos extranjeros para hoy lunes.

(Diario de Sevilla.)

RIVADAVIA (Orense) 5 de junio.

Entrada de las tropas en Portugal.—Soldados muertos.

Con referencia a un posta y a un soldado de América que llegaron hoy a las 10 de la mañana a esta villa, noticia a vds. que el 3 entraron las tropas de Borbon y algunas compañías de América en Valenza: practicaron algunas compañías el reconocimiento del campo de los sitiadores, y en esta operación perecieron siete soldados de América, hubo cuatro heridos de tropa y un capitán: los revolucionarios tuvieron unos pocos prisioneros de los somatenes, cuyo número no llega a 20.

Hoy también pasaron desde Tuy dos postas: una llevaba pliegos para el general Concha y otra para el gobierno.

(Corresp. del Eco.)

ALBACETE 8 de junio.

Tránsito del célebre Aviraneta.

Por un olvido involuntario sin duda, ó mas bien por no haberle dado la importancia que se debiera, regularmente por carecer de datos y antecedentes esenciales, no han publicado los periódicos el tránsito y regreso por esta capital del funestamente célebre (según la opinión pública, aunque sin saber si exacta ó sorprendente) del señor Aviraneta, despues de su escandalosa tropelia que dicen no sería tal, por ser repetida por los puritanos, del funesto é impune ensayo que se cometió ella en los tiempos del espado, que aun continúan por nuestra desgracia.

(Corresp. del Eco.)

MADRID 11 DE JUNIO.

NUEVA PERSECUCION CONTRA EL ECO.

Había pasado ya mucho tiempo sin que la prensa sintiera la férula de esa legislación de decretos que pesa sobre ella con infracción marcada de todos los principios constitutivos del sistema constitucional. Creían algunos que manteniéndose los periódicos en los términos de moderación y de discreción que habían encerrado sus discusiones, atacando con mas ó menos energía según el temple de cada uno, pero sin faltar a lo que de la prensa puede y debe exigirse, creían algunos, repetimos, que el gobierno y los fiscales reconociendo que cada procedimiento había de ser una infracción del artículo que en el código fundamental previene quién y cómo debe formar las leyes, no se renovarían las denuncias. Pero esa ilusión de algunos debe ya desvanecerse. Bajo el ministerio Pacheco y con arreglo á esos decretos que han usurpado el lugar de las leyes, ha comenzado a perseguirse a la prensa. Siempre ó casi siempre ha comenzado la persecución por nuestro periódico de tres años á esta parte. Hoy también se inaugura con nosotros, y se inaugura de una manera nueva tan ilegal como des-

conocida. No tratamos de entrar hoy mismo en razonamientos acerca del juicio á que se nos somete. No conocemos aun a fondo su índole, porque no atinamos en qué artículo de los decretos sobre imprenta puede apoyarse el promotor fiscal para haber entablado contra nosotros esa demanda. Hemos tomado la pluma solamente para anunciar á nuestros lectores, que otra vez el *Eco del Comercio* vuelve a ser el blanco de los tiros de los moderados.

En los números relativos a los días primero y segundo de este mes insertamos dos artículos haciéndonos cargo de la noticia que circulaba respecto a la próxima venida de Maria Cristina, con la franqueza que nos distingue y con la lealtad que a nuestro partido, á nuestros principios y a nuestra patria debemos. Espusimos nuestra opinion contraria á semejante venida, alegando las razones que para ello teníamos y apuntando, apuntando cada mas, las bases sobre que nuestra opinion estaba fundada. Si á alguno parecimos severos, no fue seguramente culpa de nuestro lenguaje que no pudo ser mas decoroso al tratar de las materias apuntadas; culpa fue de la severidad y de la gravedad de las materias mismas. Pues bien, esos dos artículos insertos en los primeros números de junio han dado margen á que el promotor fiscal del juzgado de las Vistillas se presente en el juzgado del señor Fiol con una querrela de injuria contra el editor responsable del *Eco*. Citóse á este al juzgado del mencionado juez para tomarle una declaración en causa criminal (asi decia la papeleta), y desde el juzgado se le trasladó inmediatamente á la cárcel. Esto pasó el día 8: el 9 se le tomó la confesión con cargos. Veremos si se despliega tanta actividad para resolver acerca de la petición que el interesado ha hecho de que se le conceda la libertad bajo fianza, cuyo memorial ha presentado el 10.

Este es el estado de la causa que contra nuestro periódico se sigue. Por ahora nos limitamos a dar conocimiento al público de este suceso, que puede muy bien ser el primero de un nuevo sistema de persecución. Ni hacemos comentarios, ni entramos en el exámen de la manera con que se procede, ni decimos una palabra mas sobre el proceso y sobre el objeto del proceso. Pocos días, muy pocos han de pasar sin que podamos y queramos entrar de lleno en todas las cuestiones, porque estamos resueltos a hacerlo.

Ni una linea, ni una palabra, ni

una tilde retiramos de lo que en aquellos números escribimos.

Ni nos estraña, ni nos amedrenta la querrela del promotor fiscal. Se nos lleva a los tribunales: allá iremos. Y despues que el ministerio público hable, hablaremos nosotros, porque en los tribunales hablan los acusantes y los acusados; y si hay audiencia para los unos, hay pruebas para los otros.

Si por efecto de esta demanda las explicaciones fueran mas allá de lo que nuestros artículos iban, la culpa no será nuestra sino de quien á ellas nos haya provocado.

ABD-EL-KADER, MARRUECOS Y ESPAÑA.

Uno de nuestros colegas ha censurado el modo con que nos hemos expresado respecto al tan dignamente célebre Emir-al-mumening Abd-el-Kader. Y no dudamos entrar en la cuestión, puesto que es de tamaño interés para la España.

Nuestra posición respecto al gobierno actual de Marruecos está lejos de ser la que nuestro colega presenta. La España, la patria de los Cides, es aun tenida por tributaria de aquel sultán; baldon de que ya se sustrajeron todas las naciones europeas y americanas, si se exceptua la débil Dinamarca. Y el que aqui se llame regalo lo que allá apellidan por su nombre propio *tributo*, no altera en nada la cualidad de ser una prestación feudal, pues cuando no se paga la exigen á la fuerza (1).

Y aun á despecho de esta degradante subtenencia no solo no hay paz sino Tanjer y Tetuan son ilustrados y gastan buena armonia y cumplimientos con nuestros compatriotas y con Ceuta, el país fronterizo á Velez, Alhucemas y Melilla, no deja de ser imperio de Marruecos, y su hostilidad hacia nuestras plazas es tan permanente como manifiestan las catástrofes que continuamente se lamentan, y el hecho de que á aquellas guarniciones se les da la

(1) La última declaración de guerra de Marruecos era curiosa. Venia á decir, que por cuanto esos bárbaros (nosotros y Vds. perdonen) del lado a del Estrecho adeudaban el tributo al gran Padisha, autorizaba á sus súbditos a apresar sus buques.

Pero que no obstante la justicia de la provocación, en atención a la santa ley, usando de misericordia con ellos por ser pobres é ignorantes, se apresara solo por la cantidad que adeudaban y las costas. Así lo hicieron y se pagó por nosotros pobres bárbaros é idolátras, hasta con alboroto, para rescatar las presas y tener paz ó no ser hostilizados por mar.

que habeis vendido el sombrero con la presilla, en cuyo caso debéis ser el mas rico de todos nosotros, por lo que no hubierais hecho mal en comprar un guante para la otra mano, porque las vuestras amigos mio, guardan poca simetría, supuesto que la una es blanca como la de una muger, y la otra negra como la de un hijo de la Nubia.

—Aun no sabéis todo: al volverme para buscar mi sombrero vi que un enorme cuervo se lanzaba sobre él.

—¿Qué decís! Sobre vuestro sombrero?

—O mas bien sobre la presilla, pues no ignorais que esa ave de rapina oculta entre sus garras todo cuanto brilla: se arrojó, pues, sobre mi sombrero, hizo presa en él y echó a volar.

—¡Vaya una aventura!

—Al principio le seguí con la vista, y poco despues comencé a correr en todas direcciones gritando: —¡A ese! ¡A ese! ¡Ladrones! ¡Que me roban! ¡Mr. de Loignac, si, buenas noches! el cuervo rompió el vuelo, y cinco minutos despues había desaparecido, sin que desde entonces haya vuelto a tener noticias tuyas.

—De modo que desesperado por la doble pérdida...

—Es claro, no me atreví a entrar en el hogar paterno y he venido a París a buscar fortuna.

—Eso es,—dijo a la sazón un tercer interlocutor,—ahora tenemos que el viento se ha convertido en cuervo, porque, si no me engaño, os he oído decir á Mr. de Loignac, que hallándose ocupado en leer una carta de vuestra novia, el viento os había arrebatado con violencia la carta y el sombrero, y que cual verdadero Amadís corristeis a recuperar la primera, abandonando el segundo a su suerte.

—Caballero,—observó Sainte-Maline,—tengo el honor de conocer mucho a Mr. d'Aubigné, quien a pesar de ser un valiente guerrero, maneja bastante bien la pluma: si le encontráis por casualidad, podéis relatarle la historia de vuestro sombrero, que yo sé que escribirá acerca de ella un magnífico cuento.

A estas palabras se siguieron algunas risas medio comprimidas.

—¡Eh, eh, caballeros!—gritó irritado el gascon,—¿hay quien se ria de mí por casualidad?

Cada cual volvió la cabeza hacia otro lado para reírse mas a su sabor.

provision de municiones como la de pan diario, y se abonan de data de polvora ordinaria tantos quintales al mes como minima de consumo irreconocible (2). Si a esto se llama paz y armonia, venga Dios y véalo, como suele decirse. Ademas de que nuestro campo de Melilla está en poder de los marroquíes, su cuartel general del sitio en las ruinas de nuestro fuerte de Santiago; poseedores de nuestros fuertes exteriores; nuestra ciudad de Velez destruida y reducidos allí al solo Peñon, y amenazada siempre aquella frontera que garantiza a la España, le asegura el mar intermedio, y quita los nidos a la pirateria por ser los unicos fondos de aquella costa.

Hoy que domina de hecho en aquel territorio el invencible Emir y que los pueblos le reconocen y aclaman por su jefe y soberano, es de exigencia irremisible para la España el entenderse con él, fuese quien fuese. Y no nos sería por cierto oportuno el que se encaprichase en atacar nuestras plazas por asegurar su base ó disminuir estorbos si temiese que por allí pudiesen flanquearlo. En esta cuestion la consideracion primordial debe ser la que una nacion necesita prestar a la situacion de un pais limítrofe ó vecino en el que hay que entenderse con el que manda de hecho, cualquiera que sea la cuestion entre los contendientes.

Pero hay mas. Si la España no es conceptuada ya una provincia de la dominacion de Luis Felipe Orleans, el interes de la nacion está en que Marruecos conserve su independencia, y se sostenga y robustezca, pues el dia que el pabelon frances se arborase en el alto Espartel, la nacionalidad española habria concluido: estabamos englobados por la Francia. Y como el actual emperador de Marruecos está reconocido por sus mismos súbditos, por incapaz de la mision que sobre él pesa, porque en orar pasa el tiempo que le exige el gobernar, presa de fanatismo tan exagerado que hasta ante el de sus súbditos le hace ridiculo, para nosotros seria un accidente feliz que a la cabeza de aquella nacion, fuerte por sí, por su poblacion, por su posicion y por sus recursos, se pusiese un gran génio capaz de sostenerla y dirigirla; que habria de buscar nuestra amistad y alianza en ventajosa mutua. Y pesase a quien le pesase.

El triunfo de Ab-el-Kader debe ser fausto para la España y atendida la situacion del imperio marroquí, no es de Mequinez. La exigencia de la España debe ser el procurar abrir a nuestras plazas africanas el comercio interior, franquendoles el mismo tiempo el exterior; el extender el radio de Ceuta, como ya ha estado, para conseguirse el recobrar los fuertes destacados de Melilla y su campo; y aun el restaurar nuestra antigua ciudad de Velez de la Gomera; cimentando con aquella nacion vecina cuya estension y poblacion escada a la nuestra, cuya posicion es tan clásica y fuerte, y a la que desde nuestras costas estamos mirando

ademas de ser su litoral, por sus plazas, parte integrante de nuestro imperio, una paz y amistad fulminante y franca como conviene a los intereses reciprocos y a lo que escitan hasta las consideraciones de afinidad entre ambas naciones. Su concordia y su union son tambien un elemento poderoso para la balanza política, y mas, cuando desde Cartagena y del picacho de Muley Hazen podemos divisar la misma bandera que en el Pireneo, ó las tierras en que se enheñorea y que se estienden hasta ser bañadas por el golfo de Melilla.

De todos modos aquellas guarniciones debieran reforzarse y estar bien atendidas, y algunos buques nuestros cruzar aquellas costas desde las Chafarinas y la desembocadura del Malonia a Velez, inmediaciones de Ceuta, ostentando nuestro pabellon a aquellos terribles Rifeños que son las tribus mas formidables de los bereberes (3). Y si necesario fuere, asi como un soldado afortunado decia en una célebre proclamacion de Valencia, que despues de asegurar el orden y la libertad en España (bien lo hizo por cierto) iremos, soldados, a buscar cuarteles en Africa (y prefirió tomarlos él en Madrid, con sus banquetes etc., pues allí hubieran sido difíciles), fácil seria con solo una escogida fuerza pasar no a acuartelarse sino a vindicar nuestros derechos y hacerlos respetar, asegurando así bases sólidas a una armonia perdurable.

Algun dia tendremos gobierno que piense mas en estas graves cuestiones que en las miserables de espionaje y elecciones de que la mayor parte se han ocupado.

Asegura un periódico, como hemos dicho, que el Emir Abd-el-Kader ha escrito a nuestra reina, y que el ministro de Estado se reserva la correspondencia. No sabemos a qué pueda aludir tal reserva, a no ser al temor de que regalasen de alhude el Piriuro. No parece cortesia dejar de contestar y mas mandando en nombre de una señora, de una dama.

No hace mucho vino un extranjero que habia estado con Abd-el-Kader. El Emir agasaja mucho a los europeos, los trata muy bien. No hay cuestion alguna sobre religion. A nadie le hacen ponerse el turbante aunque el sombrero no sea allí cómodo, ni hacerse la ceremonia que a N. S. el di 1.º del año. Su organizacion a la Europa progresa, y desca oficiales de artilleria aunque ya ha tenido fundicion establecida y fabrica de municiones. Como no hay ley que prohiba usar de las facultades locomotivas, ni que vaya cada cual a combatir con quien le plazca fuera del reino, es indudable que el Emir pudiera contar con muchos buenos reclutas de los militares desahogados si pudieran y supieran cómo irse. — El cuartel general del nuevo califa estaba ultimamente como a una jornada y media de Melilla.

CAMINOS DE HIERRO.

Ha suscitado el *Español* una cuestion relativamente al camino de hierro

(3) La costa fronteriza ademas de muchos aduanas tiene cerca de sus playas entre nuestras plazas las poblaciones de Bucta, Mostaza y Foga, pueblos pescadores pero fundadores desahogados, en los que tiran a tierra sus carabos, como nosotros ludos en las playas de Cataluña y Valencia.

de Aranjuez, que por lo interesante que desde luego nos pareció, formamos el propósito de depurar lo que hubiese de exacto en el fundamento de su oposicion a la medida que se decia haber tomado el gobierno. Cuando estábamos ocupándonos de inquirir noticias y datos seguros para tomar parte en un asunto que tan íntima conexión tiene con los intereses materiales del pais que son el único móvil hacia el cual caminan nuestros principios y doctrinas, llega a nuestras manos el primer número del *Correo*, periódico nuevo, que contesta a aquel diario, publicando la real orden del ministerio de Comercio, de Instrucción y Obras públicas que ha servido de base para la censura del *Español*.

Tambien la insertamos a continuación, para que puedan nuestros lectores formar una idea de este negocio que pensamos tratar con la imparcialidad que empleamos en todo y sin la prevencion contraria ó favorable que representan por lo general los interesados. No somos accionistas del camino; nuestros recursos y fortunas sacrificados en defensa de la libertad, nos relevan del cuidado del empleo de los capitales, si bien nos privan de contribuir a la realizacion de nuestros grandes deseos; pero en cambio de esto somos accionistas del bien general, y trabajamos con ahínco por el desarrollo y engrandecimiento de cuantos medios lo pueden crear. Por esto se nos verá apasionadamente sostener todas aquellas disposiciones que tiendan a practicar ese provecho universal, sin que en nada influya la diferencia de opiniones en quien las practique.

Que los caminos de hierro son generalmente reconocidos como el mejor elemento para desarrollar y fomentar la riqueza de una nacion, nadie hay que lo haga punto cuestionable, asi como tampoco que nuestra nacion no se pondrá al nivel de las demas en cultura y produccion sin la existencia de tan poderosos medios. Todo pensamiento pues que tienda a plantearlos aunque sea en miniatura en España, es digno del apoyo de la prensa y merece con justicia la proteccion del gobierno.

Desde que se inauguró el de Aranjuez quizá con mejores deseos y mas buena voluntad que calculo prudente y económico de parte de su autor, nos manifestamos entusiastas de una idea que abria el campo a la noble emulacion y que preparaba la realizacion de otros pensamientos mas grandiosos para el dia en que aflanzada la paz a la sombra de instituciones protectoras y liberales vengán a aclimatarsen en España los inmensos capitales esparcidos por todas partes sin lucrativa ocupacion. Desde entonces pues data nuestro interés por ese camino; pero hoy que vemos combatida una disposicion que le favorece por cuanto lo releva de la crisis en que estaba por efecto de la escasez numeraria, salvándose de este modo las fortunas de tantos españoles como correspondieron al entusiasta sentimiento de plantear un ferro-carril en España, nos creemos en el deber de prestarle nuestro apoyo, porque así consideramos que hacemos un bien grande al pais en sus intereses positivos.

Quizás la proteccion del gobierno aparezca para algunos que no examinen esta cuestion en la elevada esfera de

las ultimas consecuencias que han de producir los caminos de hierro en España, como costosa y perjudicial al erario; pero esto se desvanece fácilmente con la sola reflexion de que el empleo de cinco directamente por una parte produce por medios indirectos doscientos a la riqueza general, y por consiguiente el aumento proporcional a la parte que de ella se toma para cubrir las obligaciones del Estado. Hecha esta indicacion, fácil es comprender que nosotros abundamos en la idea de que no solo la linea de Aranjuez sino cuantas se intente crear en nuestro pais, deben optar a una proteccion determinada del gobierno y de las cortes. Esto es lo que sucede en todos los paises en donde van planteándose aquellos elementos de vida y de poder.

Cuando se establecieron en Francia las empresas del camino de hierro de Versalles (mucho mas corto que el de Aranjuez) fundadas el de la derecha por la casa de Roschild y por la de Fould el de la izquierda, banqueros ambos que pasan por los primeros del mundo comercial, el último hubiese tenido que paralizar sus trabajos si el gobierno no hubiera pedido una subvencion a la cámara para llevar a cabo tan interesantes trabajos, preludios de otros de mas estension.

En Francia, donde abundaba el dinero en aquella época, hallándose en la plaza a un tres por ciento, una empresa bajo la direccion de una casa como la de Fould, necesitó apoyo del gobierno, y el gobierno tuvo que darle para conseguirlo que ha obtenido despues la Francia, ver cruzado su territorio de caminos de hierro en todas direcciones que se han hecho con una rapidez admirable.

Despues de todo esto, solo nos resta manifestar, que cuando el ministerio Sotomayor nombró la comision que informase acerca de la proteccion que el gobierno debia dispensar a los ferro-carriles, no censuramos ni elogiamos la medida, y por consiguiente el *Correo* no ha de hallar en nosotros la inconsecuencia de que acusa a los de otros periódicos. Nos parece conveniente publicar las reflexiones con que acompaña dicho diario la real orden en cuestion.

Varios periódicos y el *Español* particularmente han denunciado al público la existencia de una real orden en que se manda al banco de San Fernando admitir en garantia de sus créditos, contra los accionistas del ferro-carril de Aranjuez, las acciones de esta empresa. Con este motivo se han prologado al ministerio acusaciones y calumnias, y no se ha omitido medio para presentar a los ojos del pais como una medida altamente perjudicial a sus intereses la que comprendida en los límites de la legalidad ha de contribuir en gran manera a su prosperidad y fomento. La oposicion hace a veces como las turbas populares del año de 1808 cuando destruian las obras de utilidad pública construidas bajo los auspicios de Godoy por odio hacia el favorito. Entonces en algunos pueblos se destruyeron edificios utilísimos porque habian sido levantados con el auxilio del príncipe de la Paz; ahora se hace todo lo posible para embargar ó impedir la conclusion del camino de hierro de Aranjuez, porque esta grande obra fue emprendida y ha sido llevada casi a ejecucion por los esfuerzos del que hoy es ministro de Hacienda.

Amigos nuestros de depurar la verdad de las cosas, hemos procurado hacernos de una copia de la real orden que tanto ha escandalizado a los periódicos, y no dudamos en publicarla seguros de que ella es la mejor contestacion a las acusaciones de otros diarios. Dice así este documento:

Ministerio de Comercio Instrucción y Obras Públicas.—Excmo. Sr.—S. M. la reina (Q. D. G.) con ocasion de su actual residencia en Aranjuez ha tenido lugar de enterarse mas inmediatamente y detenidamente del estado brillante y próximo a su conclusion en que se halla el ferro-carril que ha de comen-

ciar la capital del reino con dicho real sitio, y al mismo tiempo de las justas esperanzas de prosperidad que todos los pueblos interesados fundan en esta obra tan importante, así por ser la primera de su clase que se ha construido en España, como por ser el principio y la base de mas estensas lineas de transporte desde el centro del territorio español hasta los puntos litorales. Y sabedora al mismo tiempo de la proteccion decidida que los gobiernos de las naciones mas ilustradas han dispensado y siguen dispensando a una clase de obra que por su estrechísimo coste hubieran sido abandonadas sin semejante auxilio, se ha decidido a seguir tan noble ejemplo, removiendo en cuanto quepa en las facultades del gobierno las dificultades que puedan oponerse a su fomento y desarrollo. La principal y mas necesitada de pronto remedio que se presenta, es la que en las actuales circunstancias resulta de la escasez de numerario, que siendo general en Europa, se deja sentir con mas intensidad en nuestras plazas de comercio, entorpeciendo el curso de las operaciones mercantiles é industriales, y frustrando los mas útiles proyectos.

Con tal favorable disposicion se ha servido S. M. acoger benigneamente una reverente solicitud de la empresa del referido ferro-carril, y oido sobre ella el parecer del consejo de señores ministros, ha tenido a bien disponer que por este ministerio se recomiende eficazmente al del cargo de V. E. como de real orden lo ejecuto, la adopcion de una medida capaz de alentar a los interesados en la empresa y de asegurar el éxito de sus últimos esfuerzos, interin no llega el caso de poderse hacer efectiva para ella como para todas la proteccion de la ley que debe presentarse a las cortes fundada en la seguridad de un interés garantido por el gobierno a las líneas que se emprendan y construyan. Partiendo de estos principios, y en la justa confianza de que el gobierno hallará en el banco de San Fernando la cooperacion que por su instituto y por conveniencia le presta ha encontrado en otra clase de aseguraciones, así como se lo han prestado otros establecimientos para caminos de otra naturaleza, es la voluntad de S. M. que la medida que pueda adoptarse para el objeto indicado se funde sobre las bases siguientes.

1.º Que V. E. convenga con el nuevo banco español de San Fernando, que los pagarés que los accionistas de la empresa de ferro-carril de Madrid a Aranjuez firmen con el depósito y sobre la garantia de sus acciones, sean admitidos a descuento en dicho banco por un valor que no podrá exceder del importe pagado por ellas.

2.º Que se garantice al banco de que en el último y no probable extremo de la falta de cumplimiento de la obligacion de los firmantes de los pagarés, el gobierno se constituye responsable de los perjuicios que resulten a dicho establecimiento.

3.º Que para poner a cubierto los intereses de gobierno así como para alentar en beneficio de los accionistas la eventualidad de que el gobierno tuviera derecho a adjudicarse las acciones de la empresa por un precio inferior a su valor real, se nombre por el ministerio un interventor cerca de la direccion de la empresa del ferro-carril, que tomando conocimiento de la inversion de sus fondos, evite toda malversacion y de periódicamente parte de las operaciones y circunstancias convenientes del establecimiento S. M. me encarga recomendar la mas eficaz ejecucion de estas medidas en la parte que a V. E. corresponde, reservándose dictar aquellas que fuesen mas convenientes para apresurar el momento en que el pais ha de reportar el beneficio de esta útil empresa, entrando en la carrera de las naciones mas adelantadas. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1847.—Nicomedes Pastor Diaz.—Señor ministro de Hacienda.

Despues de leida esta real orden la cuestion viene a reducirse a lo siguiente: ¿Debe el gobierno ayudar con sus auxilios el primer camino de hierro que se ha puesto por obra en España? ¿Es uno de los mas necesarios é importantes? ¿En qué medida debe dispensarse proteccion? ¿El garantizar al banco las cantidades que diere sobre acciones es un medio adecuado para conseguir aquel objeto?

Que el gobierno debe proteger esta clase de obras en cuanto se lo permita la situacion del erario, es cosa que en nuestro concepto no merece siquiera disputarse. En casi todos los paises donde se conocen hoy los caminos de hierro, han sido los gobiernos sus promotores principales; el camino de Paris a Versalles, llamado de la orilla izquierda, costó al gobierno frances sumas considerables; y en España fué recibida con aplauso una real orden del ministerio Sotomayor nombrando una comision que propusiese informe en que el gobierno debía auxiliar las obras que se ejecutaran de aquella especie. Verdad es que los mismos periódicos que entonces aplaudieron aquella medida general, censuran ahora la interna de que tratamos; pero no queremos suponer que sus criticas recaigan sobre el fondo de la cuestion sino sobre la forma.

En este supuesto veamos si el medio ideado por el gobierno para auxiliar las obras del camino de Aranjuez tiene alguno de los inconvenientes que se le achacan. Mientras existió el banco de Isabel II no dejó de recibir en garantia las acciones de aquel camino, resultando de aquí cierto crédito para la empresa y tanta facilidad para la continuacion de las obras cuanto era la que habia para hacer efectivos los repartos por cuenta del importe total de las acciones.

Despertaria en Regina la desconfianza, y a la menor imprudencia me despediria de su casa. Bien podia escribirle para que estuviese alerta, pero contra quién? Y por otra parte, qué crédito daria a un anónimo, cuando no la habian alarmado las vivas sospechas del doctor Clemente, complaciéndose por el contrario en hacer frente, según ella misma decia, a los resentimientos del conde Duriveau? Si yo hubiera tenido algun dato claro, positivo, podia haber escrito un anónimo al príncipe, defensor natural de su mujer; pero desgraciadamente habia marchado aquella tarde a Fontainebleau.

Me asustaron de tal modo estos pensamientos, que por un instante me figuré que eran vientos mis temores, y volví a escuchar atentamente sin atermarme a tomar parte en la conversacion de los convidados de Julieta, por ver de averiguar si el ama de llaves del conde Duriveau iba enviada expresamente, y por si podia conocer que las mismas acusaciones de esta mujer contra su amo eran solo una máscara engañosa con que disfranzaba su complacencia. Nada pude descubrir sobre este punto. Los convidados de Julieta se marcharon a casa de la una sin que se hubiese presentado el hermoso Fedor, amante de la marquesita italiana.

La princesa me habia mandado que la aguardase. Acababa de bajar a su habitacion, de avivar el fuego de la chimenea y de encender las luces, cuando el ruido de un carruaje me anunció la vuelta de Regina. Al abrir la puerta de la antecámara que me entrase, me alarmó el aspecto de su fisonomia.

Cuando salió la princesa con Mma. Wilson, iba risueña, animada, contenta, y ahora entraba triste, pálida, y pintados en sus facciones el fastidio y el cansancio.

¿Conque no se equivocaba el doctor Clemente? ¿Su pasion por los placeres no era mas que una pasion ficticia? Delante de Mma. Wilson y delante de la gente, Regina se mostraba alegre y placentera. Pero al entrar en su casa, como ya no necesitaba fingir, volvía a caer en su doloroso abatimiento... ¿o quizá habia sido victima de la venganza del conde Duriveau?

Pasaron estos pensamientos tan rápidamente, que se presentaron a mi imaginacion mientras que Regina entraba en su gabinete. Despues de poner la capa sobre un sillón, me dijo:

—No olvidéis que os he encargado ir mañana

MARTIN EL ESPOSITO

6

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CÁMARA.

POR EUGENIO SUE.

MEMORIAS DE MARTIN.

TERCERA PARTE.

(Concluye el capítulo XXX.)

—Le aseguro a V., señorito,—respondí,—que sería preciso que me saliesen las cosas a los ojos, porque no soy observador.

—¡Bah! ¡bah! eso se ve sin querer. Honorato, el antecesor de vd., sin ser malicioso, observó que el capitán Justo, ese buen mozo, habia venido tres veces a horas en que la señora no suele recibir.

—¡Hola, hola!—dijo Astarté riendo a carcajadas:—y decia vd. que no habia nada nuevo!

—Soy del mismo parecer que Julieta,—respondí.—Hace poco tiempo que ha muerto el padre del capitán, que era amigo de la señora, y está tan triste que tiene encuentros con visitas: hoy se lo decia la señora al príncipe, y sin dudar por eso habia venido a otras horas que las demás.

—No importa,—dijo Astarté riendo,—no hay nada mas traidor que un joven buen mozo y triste: se le recomienda a vd., Martin, y cuando venga a tomar una taza de té al ministerio de la Justicia, contara su historia: aquí cada cual tiene que pagar su parte.

—Y son los amos los que pagan,—contesté riendo,—para disimular la cruel sensacion que me causan las malignas observaciones de mis compañeros.

—Entre nosotros,—repuso Astarté,—lois se habla, pero no sale nada fuera. Todos podiamos se

criados terribles, como dice M. Gavarni...; pero estoy segura de que ninguno de nosotros ha abusado de un secreto de sus amos.

—Por supuesto,—dijo el hombre de confianza del diputado,—y eso que...

—Es truan tu diputado,—dijo Leporello,—pues entregarte a una turba de maridos furiosos.

—No, eso no, a la rabia de sus elecciones es mejor. Esta mañana anuncié al mas importante de todos, el carnero del rebano, como dice mi amo: siempre le llamo así cuando habla con la señora... el carnero... al saber que estaba allí, se puso pensativo. ¿No te he dicho que no recibía esas grandes mas que de cinco veces una? ¡Dios mío! ¡Es insostenible! Ya que he dicho que estoy, hazle entrar.—Y luego que entró, que apretó de mano, que agasajó.—¿Qué caro se vende usted, amigo mío, etc., y apenas volvió la cabeza, me dijo:—Si vuelves a recibir a ese caballero antes de quince dias, te iras con él, lo que no dejó de asustarme... Irme con el carnero!

—Famoso mote, famoso,—escramó Leporello,—no se olvidará. Esto me recuerda que hace un año, buscando una habitacion para las citas de mi amo, entre en una casa magnífica, demasado magnífica para el caso; hablé con el portero, y me dijo ante todo —Debo advertir a vd., que el propietario quiere que su casa esté muy limpia. Ademas, ¿su amo de vd. tiene perros? No.—¿Y niños?—No los tiene, puesto que no son suyos, así como los hay que son serlos los tienen.

—¿Es diputado?—Tampoco, ¿pero a qué viene esa pregunta?—Porque en el quinto piso ha vivido un diputado, y era tal la presion de electores timorosos, que en dos meses nos han estropeado la escalera con sus zuecos; mas todo habia que en la calle.

Gabriela, ama de gobierno del conde Duriveau, vino a interrumpir las risas que habia producido el relato de Leporello.

—La llegada de esta mujer escitó en sumo grado mi atencion. Sin palabras y su fisonomia fueron objeto de un examen penetrante de mi parte.

—Buenas noches, querida: ¡qué tarde viene vd.!

—La dijo Julieta.

—Los pastelillos están frios y el té tambien.

—Gracias que he venido,—respondió aquella mujer, que era de bastante edad, alta, gruesa y de fisonomia varonil;—yo no contaba con ello, porque el amo es tan tirano...

—Se lo estaba diciendo a las señoras,—dijo Julieta.—¿A qué feliz casualidad debemos el placer de ver a vd.?

—A una casualidad justamente. Figúrese vd. que hace algunos dias el amo estaba de un humor de perros, como siempre; tiene ademas la mania de no querer que se salga de casa sin su permiso, a lo por tranquilizar.

—¿Que hombre...! ¡Qué hombre!!

—Bien puede su señora de vd. dar gracias a Dios por no haberse casado con él.

—Ya lo creo,—dijo Julieta,—dicen que no le podia ver, y desde que se ha casado no pone los pies aquí.

—Y estoy segura de que se le lleva el diablo; pero en fin, volvamos a mi cuento: le pido esta mañana permiso para salir, y me lo niega con una cara... una cara de condenado. Le doy las gracias y me retiro a mi cuarto subiéndome los escalones de cuatro en cuatro; porque cuando dice que no, no hay que esperar. Esta noche, despues de comer, salí a ver a su hijo, y me le encontré... Era otro hombre: no le he visto tan contento mas que una vez, que fué al dia siguiente del desafío que tuvo con el marqués de Saint Eblaire, que le habia atravesado un muslo y murio de resacas.

—¡Ah! ya me acuerdo,—dijo Astarté.—M. Duriveau era entonces el amante de la marquesita.

—Precisamente. Estaban en la casa de campo del marqués, les sorprendió, se batieron, y el amo, que a sesenta pasos donde pone el ojo pone el tiro, le ajustó cuenta redonda. Ultimamente, esta noche tema la misma cara de júbilo que ese dia, tenia una alegría... una alegría feroz.—Me ha pedido vd. permiso para salir y se le he negado.—Si, señor conde.

—Pues bien, salga vd. si quiere, estoy contento y quiero que todos lo estén.

—¿Por que estará tan contento?—preguntó Julieta.

—Eso mismo dije yo. Debe haber algo de nuevo en Landernieu, y es preciso que lo sepa para pagar mi escote en el té de Julieta. Voy en seguida al cuarto del ayuda de cámara del amo, con quien corro muy bien, porque le proporciono ropa blanca para su familia, que no vive en casa.—¿Qué hay? le digo: el amo estaba esta mañana como un lucifer, y esta noche está mas contento que un gato cuando tiene un raton entre las uñas.—No sé, me contestó: en la comida estaba tambien loco de contento.